



... de dicho que...
BOLLO QUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA Y CINCO.

Muy Señor mio Inessa Loua me halla
Con la orden de V. M. de V. M. - Muy Señor
mio por tal orden que me pararon el día 8.
de Agosto de 1733 en abris de 17 al pro. pasado
se diere a M. de Molvenls siguiente: El Conde
de Alenbourg que fue Ministro de Francia
Inessa foute para oficio en todo el día de 1733.
Con expresion de las quera que le havian de
sus nacionales. Enablen en favor de
el Exceso Conque los Moros de aquella
Ciudad de Ngarman la Sal para su Con-
suma. Sobre sus oficio. lo que ymformo
la Contaduria de Salinas de N. lo que
cele oficio en todo de Enero de 1734. siendo
de parecer que si son franceses que M. den en
Caraxera. se dieren a que en el
Ngarman de la Sal. acudan a aquel
Subdelegado para que los de de que pre
de N. lo que ymformo al mismo se M. de las oraciones
de M. sobre el modo que se observe

